



INTERDIARIO INDEPENDIENTE

Año II

Riobamba—Ecuador—Viernes 8 de Febrero de 1918

No. 171

Ultimas noticias
de la gran guerra
(Por telégrafo)

GRAN RAID ALEMÁN.
Varias importantes ciudades bombardeadas.—Terribles efectos.—Considerables desgracias y perjuicios.—Italia toma precauciones.

Gyquil, Febrero 7.—
"Los Andes" Riobamba
Los aviones alemanes, en número considerable, volaron sobre las populosas y hermosas ciudades de Venecia, Padua, Trevis y Mestri, bombardearonlas furiosamente, arrojando una cantidad enorme de bombas, los incendios que se produjeron fueron horrosos y los daños materiales incalculables. Hasta hoy es el ataque más fuerte que ha habido en la actual conflagración.

El pánico es indescriptible; hay numerosos muertos y heridos. El Gobierno de Italia ha ordenado que se tomen todas las medidas necesarias para salvar los objetos de arte, pues témesse que se repitan los ataques. Todas las obras artísticas, de gran valor, serán trasladadas a Roma. Corresponsal.

PARIS bombardeado.
(Por telégrafo.)
Sr. Director de "Los Andes"—Rbba Gyquil, febrero 7.

La capital de Francia acaba de ser bombardeada por los aviones alemanes, con iguales resultados, que las poblaciones de Italia. Los daños son de mucha consideración y cuéntase un número considerable de víctimas. Ha preocupado hondamente al Gobierno este hecho.

Témese un nuevo ataque
Corresponsal.

La suerte de un
aviador.

(Por telégrafo.)

"Los Andes"—Riobamba.
Gyquil, febrero 7

Un dirigible alemán cayó en territorio holandés; asegúrase que el aviador ha sido salvado.

Numerosas aeronaves germanas, de nuevo estilo, preparáanse para bombardear la costa francesa.

Corresponsal

Reportaje al Sr. Gobernador de la Provincia de Bolívar

Tan pronto como llegó a nuestro conocimiento, el nombramiento de Gobernador de Bolívar recaído en la persona del Sr. Dr. D. Juan Hora cio Estéves, solicitamos de él una entrevista, que nos fué galantemente concedida. Después de los cumplimientos de estilo y de hacerle presente nuestro Redactor las mil consideraciones que, en esta casa, se le guarda al Sr. Dr. Estéves, se entabló el siguiente diálogo:

Hemos sabido que próximamente partirá a la progresista Capital de la provincia de Bolívar, donde ocupará el alto puesto de Gobernador, cargo que acertadamente le ha confiado el gobierno del Sr. Dr. Baquerizo.

Apreciadores de la exquisita cortesía de Ud e interesados por la prosperidad y adelanto de cada una de las secciones de nuestra querida Patria, nos hemos acercado a Ud. para suplicarle se digno proporcionarnos algunos datos acerca del programa administrativo que piensa desarrollar durante su permanencia en esa provincia; y para ir por partes nos permitirá Ud. que concretemos nuestra entrevista a los siguientes puntos:

R.—Como Ud sabe perfectamente, lo que más nos preocupa a los ecuatorianos, en la hora actual, es lo relativo a la parte económica y a las subsistencias ¿qué medidas tomará Ud. a fin de mejorar siquiera algún tanto la aflictiva situación por la que atraviesa esa provincia?

G.—Agrazco sus favorecedoras palabras. Estimo en alto grado la patriótica labor de la prensa interesada en el progreso de todas las secciones territoriales en que está dividida la República, y me será agradable contestar todas las preguntas que Ud. formule. Cuanto a la primera que se ha servido hacerme, debo responderle que los periodistas, estadis-

tas y economistas de todas las naciones se han prountado a poner en acción, todo ciado en igual forma: el estado económico de todos los países y el problema de las subsistencias, de una manera general, está bajo las influencias del desequilibrio mundial, y, felizmente, hasta hoy, no se han dejado sentir en nuestra querida Patria los estragos del hambre.

El Fisco sufre un notable quebranto, por la disminución considerable de su renta: la de Aduanas El pueblo, con poco trabajo y menor remuneración, por la misma abundancia de brazos, tiene que pagar a un alto precio las subsistencias.

La producción que jamás alcanzó el desarrollo de que es susceptible, ha disminuido en estas provincias, que más cercanas al Tungurahua, han sufrido los estragos de las últimas erupciones y escasas lluvias. De otro lado, la misma crítica situación del Erario Público, no ha permitido ensayar un sistema de práctica, proporcionada y rápida distribución del país, que, además no cuenta con muchas vías fáciles de comunicación.

Ud. convendrá conmigo que el problema que me presenta es tan complejo, como difícil por cuanto en él intervienen factores que ningún gobierno puede modificar, como la guerra mundial y las malas cosechas.

En otros países se ha creado un nuevo organismo administrativo: los comisarías de abastecimientos; pero con los deficientísimos recursos que ya tenía en esta

que nosotros podemos reducir a gravar más el presupuesto nacional, acaso dada la necesidad para los transportes, a fin de llevar los sobrantes de una provincia a otra, con economía y rapidez, que es el único medio seguro de abastecimiento y baratura.

De todos modos, una vez de mis funciones, estudiaré con la mayor atención el estado de estas importantísimas cuestiones, para si fuere posible, mejorar la situación de los habitantes de la provincia de Bolívar.

R.—Tenemos conocimiento del número de policías con que cuenta la Intendencia General de esa provincia no es suficiente para velar por la tranquilidad y el orden de la población, ¿qué hará Ud. con el objeto de atender debidamente a ese servicio?

G.—Consultando el presupuesto, efectivamente veo que no guarda relación con el servicio el número de agentes de policía con que cuenta la provincia, para que esa institución cumpla satisfactoriamente su cometido. Después hay que considerar otro punto importantísimo: la renta que debe guardar relación con la calidad del personal. Todo se procurará mejorar, de ser posible, pero tenga presente siempre que hoy no está la Magdalena para tafetanes.

R.—De qué medios se valdrá para fomentar la agricultura y las industrias?

G.—La actividad de un Gobernador de provincia, en es-

"La Juventud Riobambeña"

TINTORERÍA Y LAVANDERÍA
de Juan F. Tovar.

Oficina: Calle Cristóbal Colón entre "Diez de Agosto" y "Guayaquil" Casa del Sr. Arturo Salazar.

De regreso de Guayaquil, he resuelto reinstalar mi oficina y fábrica de tintorería que ya tenía en esta Ciudad.

Ya conocéis la superioridad de mi trabajo, color firme y no ensucia la ropa interior. El lavado de la ropa de casimir es tal su perfección que parece recién hecha por el hábil sastre.

El trabajo se ejecuta sobre ropa de casimir, franela, y seda; de señoras, caballeros, niños y sacerdotes.

Prueba hace fe

Riobamba, Febrero 7

ta materia guarda relación con los medios que se le faciliten para propender al mejoramiento de estas dos fuentes de riqueza pública y privada, y estos medios se alcanzan con la entusiasta cooperación y espíritu de progreso de los propietarios, en países de escasas rentas como el nuestro: la acción de los gobiernos es de fomento, en forma de franquicias y garantías.

R.—Cuál será su conducta respecto al adelanto de la Instrucción Pública? Contribuirá directa o indirectamente, como lo hacen otros Gobernadores de provincia incoloros o netamente conservadores, a la propaganda de la Instrucción religiosa con menzura de la Instrucción protegida por el Estado? No dudamos que, como verdadero liberal, sabrá portarse a la altura de su deber.

G.—Como Ud. sabe, la Instrucción Primaria es la que puede intervenir directamente un Gobernador de provincia, según la Ley Orgánica de Instrucción Pública, pues la secundaria está bajo la inmediata dependencia del Consejo Superior del ramo. Nada es más digno de la atención de un Gobierno patriota y progresista como la instrucción y educación popular, y es por esto que, a pesar de la penuria fiscal, el ilustrado gobierno del Dr. Baquerizo ha señalado en el presupuesto mayores rentas para atenderla y, además, es manifiesto el progreso de los planteles de enseñanza.

No sé si la Municipalidad de Guaranda y las demás de la provincia de Bolívar se ocupan actualmente de la instrucción de la clase obrera, pero si así no fuera, procuraré la organización de planteles destinados a este objeto y yo mismo tomaré a mi cargo alguna asignatura. Sé que en Guaranda hay muchísimas personas ilustradas y patriotas, que se prestarán para ayudarme eficazmente en esa labor.

Al Gobierno y a las municipalidades les toca atender al desarrollo y sostenimiento de la enseñanza laica, y yo cumpliré mi deber como representante del Poder Ejecutivo, en armonía con la Ley, el programa administrativo del Gobierno y los principios que él representa, y ésto es firme garantía de que quedarán satisfechos los justos anhelos del elemento consciente y patriota del país.

R.—Hará Ud. visitas a los Cantones y pueblos de su jurisdicción para imponerse de su marcha evolutiva, de sus necesidades más premiosas?

G.—Se aproxima el período

electoral, pero en cuanto me lo permita el respeto a la Ley, haré una visita a todos los cantones de la provincia, con ese objeto, que es al mismo tiempo el cumplimiento de un deber.

R.—Una pregunta más para concluir y Ud. se servirá perdonarnos si tal vez es una indiscreción.

Hará cumplir a sus subordinados la ley de sufragio, base de nuestro sistema político, en las próximas elecciones de diputados que tendrán lugar en el mes de mayo próximo?

G.—La libertad de sufragio está garantizada por la Constitución de la República. Ojalá siempre nuestros compatriotas no olvidaran el cumplimiento de sus deberes ciudadanos y procuraran ejercer sus derechos dentro del marco de la Constitución y leyes de la República. Es claro que ver desiertas las mesas en el período de inscripciones y en los comicios electorales. De otro lado, es una justa y patriótica aspiración la de la pureza en el sufragio popular. Yo soy muy pegado a la ley, pero es evidente que ni adoptando temperamentos de gran energía, fundados en una perfecta igualdad y justicia para todos, se han podido evitar las consecuencias de nuestra in completa educación cívica, así, pues, el buen uso del derecho de sufragio debe ser el resultado del empeño de cuantos intervienen en las elecciones: funcionarios y electores.

Salimos gratamente impresionados de la amabilidad del Sr. Dr. Estévez, y nos despedimos deseándole feliz viaje y que no encuentre obstáculos en su administración.

Vacuna antivariolosa Jenner, Vacuna anti tífica del Dr. Consin, y Linfa Haffkine contra la peste bubónica, han llegado frescas a la Oficina de Sanidad de este lugar.

Se atiende al público: de 3 a 5 p. m., todos los días hábiles

El Secretario

Imelda Gallegos de Villacreses

Profesora de Obstetricia.

Debido a permanecer una temporada en esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales. Garantiza la buena asistencia de acuerdo a los procedimientos modernos de asepsia y antisepsia. Carrera Larrea No 9 Casa de St. Mariano León, Febrero 6. 1911.

Azúfre, Azúfre, Azúfre

de inmejorable calidad venden en Alausí o donde se solicite

Francisco Corral y Co.

"POLVOS de condición", una nueva remesa de esta medicina para engordar chanchos, caballos, &c, acaba de recibir la Botica y Droguería Paris del Dr. Francisco A. Costales.

ESQUELA

Rbba., 7 de febrero de 1918. Sr. Director de "Los Andes" Ciudad.

En el N° 170 de su Interdiario se refiere una conversación de carácter privado que tuve con el Sr. Luis Falconi G., uno de sus Redactores, quien como amigo particular se acercó a mí a manifestarme que habían denuncias graves contra los Ministros de la Corte Superior, por el asunto Escríbanías; sobre todo, contra uno de ellos, a quien se le atribuía interés en que se anulara cierta escritura.

Yo le contesté que eso era un absurdo, porque nadie podía prever lo que ha sucedido, y le manifesté que por honra del periódico, debían abstenerse de esas publicaciones hirientes. Le relacioné lo ocurrido con referencia a mis compañeros, por haber estado ausente cuando esos acontecimientos.

Lo que no le he dicho—y supongo que el Sr. Falconi ha oído a alguna otra persona—es que el Sr. Nájera ha ya propuesto a la Corte que sentara una acta con fecha atrasada; ésto debe rectificarse; pues lo que disgustó a los Ministros que indicaron a Nájera cerrara su Escriba

nia, fue el que éste, después de esa prevención, otorgase un poder que luego fue presentado ante la Junta de Hacienda, en presencia del Sr. Ministro Fiscal.

Como fue una conversación privada la que tuve con el Sr. Falconi (nunca creí que se trataba de un reportaje) tal vez no cuidó este señor de recomendar fielmente a su memoria la relación que yo le hiciera, por lo cual hay hechos un tanto desfigurados, que no me detengo a rectificarlos porque, en sustancia, lo que dije a Falconi en nada difiere de lo expuesto en la hoja "Verdad Gebruina."

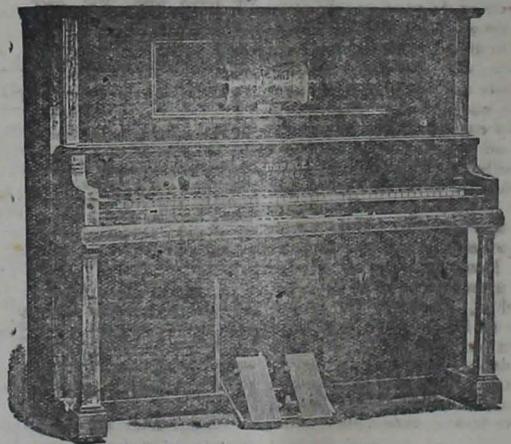
De Ud. Atto. y S. S.

(f.) R. Vallejo G.

El Sr. Dr. Dn. Rafael Vallejo G., Ministro Juez de la Corte Superior de este Distrito, en la esquila preinserta expone que fué en conversación privada y como amigo particular, que me dijo lo que se publicó en los Nos 167 y 170 de "Los Andes", respecto al asunto Escribanías.

Al entrevistarme con el Dr. Vallejo y averiguarle la verdad de las denuncias escritas enviadas a la Redacción, para que se publicaran, con las respectivas firmas de responsabilidad, creí que habla

PIANOS AUTOMATICOS KIMBALL



Compre Ud. inmediatamente un piano automático "KIMBALL"

Legado, le doy a plazo, precio puesto el Instrumento en su caja. Sistema de venta de la fábrica de Máquina "Singer". En la forma de pago que ofrece, cualquiera pensara de adquirir una PIANOLA KIMBALL, para pagarla en mensualidades; mientras tanto Ud. está obteniendo la satisfacción y gozo que da la música en el hogar. PIANOS AUTOMATICOS de \$1,700 abonaría Ud. al contado \$400,00 y el saldo en mensualidades de 50,00. Los Instrumentos "Kimball" obtuvieron el primer premio de honor en la Exposición de Panamá y de S. Francisco de California.—Si Ud. todavía no ha comprado, antes de hacerlo, visite primero la oficina de mis Agentes en esa señores Cruz y Cobos carrera 10 de Agosto Let. E. (casa del Sr. V. A. Costales) donde podrá Ud. apreciar la bondad de ellos y le dará los detalles minuciosos sobre las ventas a plazos.— Unico representante para el Ecuador C. VALLE RENDON. Calle de Luque No.202 altos, en Guayaquil, apartado de correos No 526

ba con el Sr. Dr. Vallejo en mi calidad de Redactor de "Los Andes" y no como amigo particular, por eso y en vista de la hoja suscrita por todos los Srs. Ministros, en la que se trataba de desmentir nuestras aseveraciones, no tuve por menos que hacer conocer al público que ellas estaban fundadas en la exposición hecha por el nombrado Sr. Ministro. Era así como podíamos presentar una prueba incontestable de nuestra seriedad, circunspección y amor a la verdad.

Ya que el Sr. Dr. Vallejo asegura que él no me ha dicho que el Sr. Nájera ha propuesto a la Corte que se sentara el acta con fecha atrasada, para seguir ejerciendo sin obstáculo el cargo, no tengo inconveniente en conceder lo que se pide, ya que no es sustancial, ni a severada por nosotros tal cosa, en el artículo que los Srs. Ministros trataron de desmentir, y, ésto lo hago, a pesar de mi convencimiento de que fué el Sr. Dr. Vallejo quien me dijo aquello y no otra persona, pero valga más el deseo y la palabra del Sr. Ministro. Si bien es cierto que muchos sujetos se han acercado a la Redacción y otros nos han dirigido esquelas para proporcionarnos datos no sólo de la actuación pública de dichos funcionarios, en los diversos cargos que han ejercido, sino hasta de la vida privada, no hemos querido valernos de esas armas, poco decentes, para que, con este motivo, no se diga que hacen de nosotros instrumento de venganzas atrasadas, con los Srs. Ministros.

En cuanto a la candidatura del Sr. Moreno, para la Escribanía y la buena aceptación de dos de los señores Ministros, no sólo el Dr. Vallejo lo dijo, sino otras personas que oyeron que el Sr. Presidente de la Corte, en presencia del Sr. Dr. Manuel E. Zapater, le proponía al Sr. Moreno que aceptara la Escribanía de este Cantón.

Con esta aclaración nos es grato poner punto final a este desagradable incidente.

Luis Alberto Falconí G.

BUEN NEGOCIO

Se vende la casa situada en la carrera Guayaquil y la Quinta "Victoria" propiedades del suscrito; la primera por \$ 6.000 y la segunda por lotes no menores de una cuadra con agua propia.

Daniel R Silva M

**-REMITIDO
DOS PALABRAS**

A pesar de que resolví guardar absoluto silencio, acerca de todo lo que se relacionara con mi separación del cargo d' Escribano d' esta ciudad; ciertos conceptos un tanto equívocos emitidos en uno de los periódicos locales, me han decidido a alzarlos, a fin de que el público los conozca. Cosa muy natural, por otra parte, tratándose de hechos acaecidos entre los Ministros y el suscrito, y que los periodistas los han tomado al vuelo, los han explanado según su leal saber y entender; y si al correr de la pluma se les ha deslizado algunas inexactitudes, no son verdaderamente producto de criterios apasionados, sino más bien cosas inherentes al oficio, debido al incesante *devenir* de los hechos humanos en la vida social.

Debo ante todo manifestar que yo, ciertamente, no me preocupé nunca respecto del tiempo en el cual debía expirar el período para el cual fui nombrado Escribano, debido a que, por prescripción terminante del Dr. Leopoldo Ormazza, de que abandonara cuanto antes, ese método de vida por ser nocivo a mi quebrantada salud y fuera a residir en climas abrigados; había resuelto presentar la renuncia del cargo, cuando más al finalizar el invierno, así es que, ni por la mente me pasó que, por este mi descuido, se me separaría del

JULIO L. NAVARRETE
COMERCIANTE Local En las tiendas de la casa municipal
Frente al Parque "Maldonado."
MERCADERIAS RECIBIDAS EN EL ULTIMO TREN
Juegos de cristál, muy adecuados para obsequios.
Copas y vasos, de distintas clases y formas.
Platos: hondos y tendidos, finos y corrientes.
Tasas: para café y té, por docenas y sueltas.
Sillas: para comedor y salón, gran variedad.
Vidrios: blancos y de color, todo tamaño y tubos de toda clase
Lámparas: de todo porte y color.
Clavos: para herraje y entablados, todo número.
Cujas: de hierro, un hermosísimo surtido.
Hachas y serruchos, de la acreditada marca "Collins"
Hachuelas, con mango.
Surtido completo de objetos de hierro enlozado: tasas, platos, jarras, lavacaras, etc.
Licores, legítimos, importados directamente, a precios sin competencia, para los consumidores. A los comerciantes grandes descuentos, en compras de alguna importancia.

cargo que, por más de diez te Suprema, a fin de que élla año, lo he desempeñado, sin recabe de la próxima Legis' haberdado jamás la menor latura, la validez de todo lo queja acerca de mi honradez actuado por mí durante este y actividad en el desempeño pequeño lapso de tiempo.

Pero no se hizo así, a pesar Aquello de que yo les haya de que eso se proyectó al principio, y se atropellaron las cosas y se expidieron por ar' dad; no es cierto, y protesto te de *birlibirloque*, nombra' mientos de escribanos inter' sí tal cosa ha afirmado algunos, precisamente, en personas vinculadas con dos de los Srs. Ministros, y una de ellas sin que, en mi empeño como hombre de bien y dignidad, por precautelar los intereses públicos directamente afectados, por mi violenta separación; les manifesté, como también lo hizo mi hermano, que no se me separe del cargo, mientras no consultara el caso a la Corte Suprema, toda vez que ésto no sería sino dar asidero a hombres de mala fé; y a litigantes de oficio, a mil manejos fraudulentos y a pleitos injustos, y que lo más acertado sería guardar silencio al respecto, y dirigirse a la Cor-

Esto, justamente, hizo presentarse al público en general y a los periodistas en particular que, al rededor de este asunto, hoy verdaderamente odioso, giraban ciertos contrados intereses y algunos manejos torcidos. Claro, la Corte con semejante proceder se colocó en una situación falsa, y dió asidero en forma a todas las conjeturas y suposiciones desfavorables, respecto a la seriedad y nimia honradez que deben informar todos sus actos. No es la primera vez que este Tribunal, festina así los asuntos y los maneja con absoluta carencia de recto criterio, y sinó para muestra basta un botón y botón rojo; cual es su actuación en el asunto Dávalos—Martínez Ch. en el que la Corte pronunció un auto larguísimo que puso las cosas en peor estado que antes, dejando así burladas a la justicia penal y la vindicta pública.

Acerca de que la Corte es la llamada a prevenir el estado de cosas que necesariamente tenía que surgir de que un Escribano siga desempeñando sus funciones, no obstante haber expirado el plazo para el cual fue nombrado; eso no cabe la menor duda, pues, la ley es tan clara y terminante al respecto que sólo interpretándola o dándole la elasticidad que suelen darle, ciertos jueces venales, se puede sostener que la Corte de Riobamba no ha incur-

**Alhajas de alambre de oro
BUENO, BONITO Y BARATO.**

Por muy corto tiempo, he establecido un almacén para la venta de estos preciaados artículos en todas sus variedades: aretes en 136 distintas formas; alfileres de corbatas y mantas; cadenas; leontinas; collares de perlas orientales y japonesas; venturinas; cruces; dijes; gemelos; guardapelos; imperdibles; pulseras; prendedores de nombres; sortijas en distintas formas.—Novedad para el campo: relojes en vidrio irrompible.
Garantía absoluta—Dirección: Calle Larrea, bajos del Colegio Maldonado

Lectura para todos.

Por mi propia cuenta y para la exportación directa compra: lanas, cueros y pasto —Compro trigo para el Molino Irañaflores, C. M. BARRAGAN—Calle Veloz, Nos. 5 y 7

Cervecería Chimborazo

Recién instalada en esta ciudad, en la Carrera "Larrea" a seis cuadras de la plaza Santo Domingo ofrece al público su producto "Pilsen Chimborazo" al precio de \$ 3,00 la docena, desde el día sábado 19 de Enero (30 centavos la botella.)

De venta en todos los hoteles y buenas cantinas.
También se venden levadura de cerveza para remedios y para anaderos, y afrecho de cebada para animales.

URGENTISIMO

Para inmunizarse contra la terrible tifoidea, los buenos facultativos aconsejan siempre el uso de la exquisita Agua Mineral natural del Inca. Desconfíese de las imitaciones e impurezas de otras aguas

rrido en la sanción legal prevista en el Art. 254 del Código Penal. Y si las leyes no fueran entre nosotros, como decía Víctor Hugo: "leyes parálíticas que apenas nacidas les tiembla la cabeza, y no tienen dientes para morder los abusos"; esta sería la hora en que la Corte estaría encausada, por su punible descuido y negligencia en el cumplimiento de sus deberes anexos al cargo.

Cuanto a que yo después que los Ministros me repredieron (sic) fui a otorgar un poder ante la Junta de Hacienda; debo manifestar con la honradez de siempre que, mucho antes de que los Sres. de la Corte, me mandaran a llamar para indicarme que había caducado mi nombramiento, estaba ya trabajado ese poder, y como se me recomendó guardarse silencio hasta que consulten el caso al Tribunal Supremo, y de otro lado el interesado me hacía repetidas insinuaciones de que fuera a la Gobernación a dar lectura al poder. Entre divulgar el caso ante la Junta de Hacienda, echando así a volar el secreto a los cuatro vientos; juzgué conveniente irme y dar lectura al expresado poder. No se me negará: hay y casos en los cuales un hombre honrado, en virtud de un fatal desenvolvimiento de los sucesos, se halla colocado, como si dijera, entre la espada y la pared.

Por último, dice también el periódico al cual me refiero que, a fin de tratar este asunto con la cordura y seriedad del caso, no ha aceptado escritos asaz injuriosos en contra de los Sres. Ministros; sea este el lugar de dejar constancia de que ni yo, ni mi hermano, ni persona alguna mandada por nosotros, se ha dirigido a la redacción de ningún periódico, a pedir se publique escrito alguno injurioso, contra determinadas personas. Nunca he apelado a sinrazones, ni menos a insultos para sostener mis derechos o defenderlos, menos ahora que se trata de un asunto en el que tanto la Corte, como yo podremos tan sólo ser responsables de un descuido y nada más.

(f.) Rafael Nájera.

Almacén bien situado.
Se arrienda, uno muy cómodo y espacioso, a precio módico.

Para pormenores dirigirse a la casa de la familia Rodríguez.

BOTELLAS

compro de toda clase; pago bien en cantidades grandes. R. Moncayo V.

Despedida.

Mis ocupaciones y la premura de mi viaje me han impedido despedirme personalmente de las personas que me honran con su amistad, en esta capital, a quienes les suplico me excusen de esta atención y se dignen enviar me sus órdenes a Guaranda, para tener el agrado de cumplirlas.

Dr. Juan Horacio Estéves, Rbba, Febrero 8 de 1918.

Vida Social

Los hogares de los esposos Alzamora-Vela y Dávalos-Dillón han sido alegrados con el nacimiento de robustos niños.

—A Gatazo partieron los Sres. Drs. Alejandro Salgado, Jnan Francisco Yerovi i Sr Vicente A. Costales.

—Mañana diríjense al simpático pueblo de Baños los Sres. Manuel M. Benítez, Octavio Moncayo, Angel A Costales y Luis Alberto Falconi, Redactores de este interdiario.

Al mismo lugar los señores Dr. Carlos Moreano M., César A. Barriga, Juan Teófilo Moreano M. y Dr José María Freile L.

—Nos fué muy grato recibir la atenta visita de despedida del Sr. Dr. D Juan Horacio Estéves, quien partirá a Guaranda el día de mañana.

Deseámosle a tan culto y progresista caballero un viaje sin contratiempos y muy buena conservación en esa ciudad.

—Hoy llegará de la Capital el Sr. Dr. Pacífico Villagómez y su Sra e hijos.

Está enferma la niñita Luz Leticia Victoria Bétancourt—Martínez.

Lo propio decimos del Sr. Dr Francisco A Costales, a quien deseamos pronta mejoría.

El lunes pasado, por la noche, uno de nuestros Redactores estuvo a visitar a Monsieur Jullán Fabre, en su alojamiento, con el objeto de presentarle un atento saludo de bienvenida El culto y distinguido ciudadano francés estremó sus atenciones con nuestro compañero a quien dejóle muy bien impresionado de su exquisita cortesía.

Buena oportunidad

Se hallan en venta las dos hermosas y bien situadas quintas de los herederos del Sr. Hilario Muñoz. La una a pocas cuadras de la estación y con un amplio frente hacia la futura Alameda Municipal y la otra a pocas cuadras de la plaza del Matadero.

Para más detalles entenderse con el suscrito.

Jorge O. Muñoz

CRONICA.

Labor altruista

La colonia robambenea residente en la Capital ha organizado un Comité destinado a recojer erogaciones para los damnificados del Tunurahua. En la sesión que celebraron el 1o. del pte., en casa del Sr. Alejandro Mancheno Carrión, eligieron el siguiente Directorio: [Presidente, Sr. D. Genaro Larrea; Vicepresidente, D. Joaquín Mancheno Ch; Vocales: Sres. Coronel Angel F. Araujo, Dr. José Luis Román, Dr. Antonio Saenz, Dr. Virgilio Chiriboga, Virgilio Paredes y Julio R. Barreiro; Tesorero, D. Alejandro Mancheno C.; Secretario, Dr. Víctor M. Granizo y Prosecretario, D. Alberto Merino S.

Se acordó que la función de gala ofrecida filantropicamente por el sexteto "Les Bergerac" tenga lugar el día 7 de los corrientes.

Accidente en la línea ferrea

En el K. 230, el tren del Norte fracturó la pierna de recha a Rosario Peñafiel

Permanente

A los pagadores clandestinos
Debidamente autorizado por el Sr. Colector del Colegio Maldonado, para pesquisar el juego de contrabando, prevengo que publicaré los nombres de los dueños de las casas donde se reúnen a jugar clandestinamente, perjudicando así los intereses de los asentistas del ramo y los del Colegio y de la Universidad Central. Para evitarse bochornos y molestias, pueden arreglarse con el nombrado Sr. Colector, Rbba., Febrero 8 de 1918.
Segundo Martínez D.

Fábrica de monedas

Ponemos en conocimiento de nuestro honorable público, que hemos abierto un taller de fantásticas cortinas y adornos para salas, estilo japonés. También tejemos, compramos y vendemos sillas, garantizamos, fiel cumplimiento en las obras.

El taller se halla situado en la carrera Diez de Agosto cuadra No. 10, tienda Letra M. con nombre de "Nueva Industria".

Francisco V. Rodriguez y - Cia Rbba. Febrero 10 de 1918

CALZADO FINO

para mujer, artículos de fantasía inmejorables por su calidad y precio.

SALOMON BARAKAT.

De Guaranda.

Sr. Director de "Los Andes"

Los habitantes de esta ciudad desean con vehemencia que la Exma. Corte Superior del Distrito abra concurso para las Escribanías de este lugar, pues, en la actualidad, existen Escribanos que tienen únicamente nombramientos interinos, y que en su competencia son como el herrero de Arganda.

Anhelamos que las Escribanías sean desempeñadas por personas idóneas, honorables que constituyan una garantía para la sociedad. Conocemos algunos Escribanos que tienen docimétricos sesos; pero, en cambio poseen kilométrico servilismo, por lo que siempre tratan de destruir el derecho de los débiles ante la influencia injusta de los gamonales, resultando de esto, ser algunos Escribanos más dañinos que la carcoma.

Con verdadero beneplácito recibiríamos nombramientos que concuerden con el sentir de la mayoría sensata, por ejemplo, un señor José Miguel Saltos, en una Escribanía, sería una garantía para la sociedad y una fuerza poderosa para sostener en alto los derechos de la justicia.

Ojalá la Exma. Corte Superior, inspirándose, como siempre, en la justicia que es la que sostiene los derechos de la sociedad, haga nombramientos que correspondan a aspiraciones fervientes del pueblo.

—Se dice que los moradores que habitan en "Pacán" se hallan muy irascibles, con motivo de los sucesos para nadie desconocidos. Quizá no se vayan irritando más los ánimos, porque, de ese modo, sería de temer que el momento menos pensado se convirtieran esos territorios en un campo de Agramante.

—La casa que el Gobierno compró para cuartel se halla de casa de ratones, al Sr. Gobernador se le ocurrió hacer ocupar la cárcel dejada abandonada la que anteriormente servía de cuartel. Esperamos que el nuevo Sr. Gobernador doctor Juan Horacio Esteves, como buen médico que dicen que es, no se deje atacar por la ataxia, y así pueda ordenar las cosas con acierto y regularidad.

—Prepara su viaje a Manabí el Sr. Jenaro García, ex-Gobernador de Bolívar. El nombrado Sr., aún cuando nada ha hecho por el progreso de esta provincia, deja buenos recuerdos por su buen porte social.

Licenciado Candil.